

Municipio de Sauce

Acta N°

25/21

Resolución N°

61

Sauce, 02 de Junio de 2021.

VISTO: I) que en Acta N°20/2021 de fecha 13/05/2021 del presente Concejo Municipal, fue aprobado la compra de pintura y pinceles para pintar las letras corpóreas con los colores de la Bandera de Artigas durante todo el mes de Junio haciendo referencia al Natalicio del Prócer.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra de dicha pintura y pinceles al proveedor GONZALEZ MINDEGUIA JOAQUIN FELIPE Y TORRES ESPINO NICOLAS RUT:100826880017, afectando los Renglones N°5154 y 5176 Proyecto Agenda Cultural y de Apoyo a Eventos Locales. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

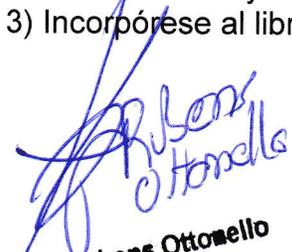
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

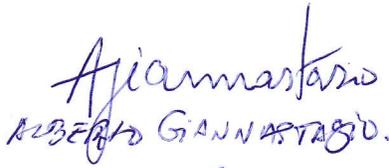
RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$3.000 (tres mil pesos uruguayos) para realizar la compra de pintura y pinceles para pintar las letras corpóreas con los colores de la Bandera de Artigas durante todo el mes de Junio haciendo referencia al Natalicio del Prócer. La compra se realizará al proveedor GONZALEZ MINDEGUIA JOAQUIN FELIPE Y TORRES ESPINO NICOLAS RUT:100826880017, afectando los Renglones N°5154 y 5176, Proyecto Agenda Cultural y de Apoyo a Eventos Locales. Literal A.

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


ROBERTO GIANNASTASIO


CONCEJAL


SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL


CONCEJAL